



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDespacho  
Viceministerial de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Lima, 08 ENE 2014

**OFICIO CIRCULAR N° 001 -2014-EF/50.06**

Señores

**Rectores**

Diversas Universidades Nacionales

Dirección

Ciudad**Asunto**

Montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014 y modificación del presupuesto institucional aprobado

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto del rubro, a fin de manifestarle que de conformidad a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, mediante Resolución Directoral N° 002-2013-EF/64.03, de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales, se han publicado los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año fiscal 2014, en ese sentido, esta Dirección General encuentra necesario hacerle recordar que:

1. Los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014 detallados en el Anexo de la mencionada Resolución Directoral, se refieren a:

*Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon y Sobrecanon Petrolero, Canon Pesquero, Canon Forestal, Canon Gasífero, Participación de Renta de Aduanas, Fondo de Compensación Municipal, Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea, Regalía Minera, y la Eliminación de Exoneraciones e Incentivos Tributarios.*

2. La Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30114, ha autorizado a las entidades del Gobierno Nacional, a modificar su presupuesto institucional aprobado por las fuentes de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, hasta el 15 de enero de 2014, conforme a los montos de la Resolución Directoral N° 002-2013-EF/64.03, antes citada.

3. En tal sentido, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- a. Luego de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2014, las entidades del Gobierno Nacional modificarán su presupuesto institucional por el ajuste que corresponda, teniendo en cuenta los montos publicados en la Resolución Directoral N° 002-2013-EF/64.03, antes citada.
- b. En el Módulo de Proceso Presupuestario MPP-SIAF se utilizará el Tipo de Modificación 7 "Reducción al Marco Presupuestal"<sup>1</sup>.
- c. Para efectos de la modificación de los presupuestos institucionales a que se refiere la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30114, las entidades podrán usar, según corresponda, los modelos de Resolución B/GN, que se encuentran publicados en el portal electrónico institucional del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

Válgome de la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
Dirección General de Presupuesto Público  
**RODOLFO ACUÑA NAMIHAS**  
Director General

<sup>1</sup> Procedimiento para el registro en el Módulo de Proceso Presupuestario  
(<http://www.mef.gob.pe/presupuestopublico/instructivosycomunicados>)



**RESPONSABLES DE UNIVERSIDADES NACIONALES - 2014**

CARGO	NOMBRE	UNIVERSIDAD	CIUDAD
Rector	MIGUEL ANGEL LARREA CESPEDES	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	Tacna
Presidente de Comisión de Orden y Gestión	DANTE ELMER SANCHEZ RODRÍGUEZ	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo	Huaraz
Rector	JULIO ARMANDO RIOS RAMÍREZ	Universidad Nacional de San Martín	Tarapoto
Rector	ROLY BALDOCEDA ASTETE	Universidad Nacional de Ucayali	Pucallpa
Rector	JOSE DE LA ROSA CRUZ MARTINEZ	Universidad Nacional de Tumbes	Tumbes
Rectora	AMÉRICA ODAR ROSARIO	Universidad Nacional del Santa	Chimbote
Rectora	ZEIDA PATRICIA HOCES LA ROSA	Universidad Nacional de Huancavelica	Huancavelica
Presidente de Comisión de Intervención	MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Puerto Maldonado
Rector	DR. ALEJANDRO NARVÁEZ LICERAS	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac	Abancay
Rector	VICENTE MARINO CASTAÑEDA CHÁVEZ	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	Chachapoyas
Presidente de la Comisión de Gobierno	FRANCISCO MARIO PISCOYA HERMOZA	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia	Yarinacocha
Presidente de la Comisión de Gobierno	SEGUNDO CASTINALDO VARGAS TARRILLO	Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima	Lima
Presidente de Comisión de Gobierno	WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ	Universidad Nacional José María Arguedas	Andahuaylas
Presidente de la Comisión de Gobierno	BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE	Universidad Nacional de Moquegua	Moquegua
Presidente de Comisión Organizadora	EDWIN VEGAS GALLO	Universidad Nacional de Jaen	Jaen
Presidente de la Comisión Organizadora	MANUEL ALEJANDRO BORJA ALCALDE	Universidad Nacional de Cañete	San Vicente de Cañete
Presidente de la Comisión Organizadora	JORGUE RICARDO GONZALES CASTILLO	Universidad Nacional de Frontera	Sullana
Presidente de Comisión Organizadora	JOSE ANTONIO BECERRA RUIZ	Universidad Nacional de Barranca	Barranca
Presidente de la Comisión Organizadora	GLICERIO EDUARDO TORRES CARRANZA	Universidad Nacional Autónoma de Chota	Chota
Presidente de la Comisión Organizadora	ENRIQUE CASTRO Y CÉSPEDES	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	La Merced
Presidente de la Comisión Organizadora	OSWALDO LUIZAR OBREGÓN	Universidad Nacional de Juliaca	Juliaca

**RESPONSABLES DE UNIVERSIDADES NACIONALES - 2014**

CARGO	NOMBRE	UNIVERSIDAD	CIUDAD
Rector	PEDRO ATILIO COTILLO ZEGARRA	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Lima
Rector	GERMAN ZECENARRO MADUEÑO	Universidad Nacional de San Antonio Abad	Cusco
Rector	ORLANDO VELASQUEZ BENITES	Universidad Nacional de Trujillo	Trujillo
Rector	DEDICACIÓN VALDEMAR MEDINA HOYOS	Universidad Nacional de San Agustín	Arequipa
Rector	AURELIO PADILLA RIOS	Universidad Nacional de Ingeniería	Lima
Rector	ALEJANDRO GABRIEL ENCINAS FERNÁNDEZ	Universidad Nacional San Luis Gonzaga	Ica
Rector	HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA	Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga	Ayacucho
Rector	JESÚS EDUARDO POMACHAGUA PAUCAR	Universidad Nacional del Centro del Perú	Huancayo
Rector	JESÚS ABEL MEJÍA MARCACUZCO	Universidad Nacional Agraria la Molina	Lima
Rector	ANTONIO PASQUEL RUIZ	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Iquitos
Rector	LUCIO AVILA ROJAS	Universidad Nacional del Altiplano	Puno
Rector	JOSÉ RAÚL RODRÍGUEZ LICHTENHELDT	Universidad Nacional de Piura	Piura
Rector	CARLOS SEGUNDO TIRADO SOTO	Universidad Nacional de Cajamarca	Cajamarca
Rector	MARIANO AGUSTÍN RAMOS GARCÍA	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Lambayeque
Rector	JOSE MARIA VIAÑA PEREZ	Universidad Nacional Federico Villarreal	Lima
Rector	GUILLERMO BOCANGEL WEYDERT	Universidad Nacional Hermilio Valdizan	Huanuco
Rector	SEGUNDO CLEMENTE RODRIGUEZ DELGADO	Universidad Nacional Agraria de la Selva	Tingo Maria
Rector	RICARDO ARTURO GARDIAN CHÁVEZ	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion	Pasco
Rector	VLADIMIRO DEL CASTILLO NARRO	Universidad Nacional Enrique Guzman y Valle	Lima
Rector	MANUEL ALBERTO MORI PAREDES	Universidad Nacional del Callao	Callao
Rector	LUIS ALBERTO BALDEO ARDIAN	Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrión	Huacho